

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110

TRASLADO No. 110

OCTUBRE 11 DE 2016

NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO	TIPO DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
2013-01075-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ	RAMA JUJDICIAL	FERNANDO GUZMÁN GARCÍA	PRUEBA DE OFICIO	3	1-259 CUAD. 3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 DEL MISMO CÓDIGO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M., OCTUBRE 11 DE 2016.

JULIO HEBER VELÁSQUEZ ROJAS
Secretario

